



2da Convocatoria para conformar un banco de proyectos elegibles en Ciencias sociales y Humanas para obtener financiación proveniente del Fondo de Investigación – Fonciencias

ADENDA N° 1

La **Vicerrectoría de Investigación** comprometida con la comunidad universitaria, tiene el gusto de informar que en el marco del **CONSEJO DE INVESTIGACIÓN** desarrollado el 11 de junio se atiende la solicitud de ampliación de plazo de la convocatoria. Por lo anterior, se actualiza en negrilla el cronograma de la convocatoria, por lo cual quedará de la siguiente manera:

Apertura de la convocatoria	22 de abril de 2024
Límite de inscripción de propuestas	Hasta el 22 de julio de 2024
Publicación propuestas inscritas	24 de julio de 2024
Verificación de cumplimiento de requisitos por los Comités de investigación de Facultades	25 de julio de 2024
Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos	23 de agosto de 2024
Evaluación de propuestas por parte de un servicio de evaluación externo.	Hasta 22 de noviembre de 2024
Publicación de resultados preliminares	10 de diciembre de 2024
Periodo de reclamaciones	Del 11 al 17 de diciembre de 2024
Publicación de resultados definitivos	18 de diciembre de 2024
Período para el cumplimiento de los requisitos relacionados con ética y licencias o permisos (sí aplica)	Hasta el 17 de febrero de 2025
Inicio de la ejecución de los proyectos	A partir del 3 de marzo de 2025*

La adenda se suscribe el 11 de junio de 2024.


JORGE ENRIQUE ELÍAS CARO
 Vicerrector de Investigación

Proyectó: Carlos Mario López Gargioli – Profesional de Dirección de Gestión del Conocimiento
 Revisó: Mónica Zulbarán Jiménez – Directora de Gestión del Conocimiento



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino

Edificio Mar Caribe Norte, Piso 4

Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 3140 y 3146

vinvestigacion@unimagdalena.edu.co www.unimagdalena.edu.co

